

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez la presente solicitud llegada por reparto. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 21 de enero de 2021.

La Secretaria,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Auto de sustanciación No. 063

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL**  
CALI, VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: PRUEBA ANTICIPADA – Interrogatorio -  
Demandante: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE, Nit 900265408  
Demandado: JOSE LEON TORRES FRANCO y CLARA ESTHER VASQUEZ CALLEJAS  
Radicación: 7600140030082020064300

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte actora en la demanda de la referencia y de conformidad con lo señalado en los artículos 184 del C.G.P., el Juzgado programará la respectiva diligencia acatando, eso sí, la situación actual con ocasión a la pandemia.

**RESUELVE:**

1.- **CITAR** al señor JOSE LEON TORRES FRANCO, C.C. No. 16.265.518, ubicado en la carrera 85 No. 43-86 apto 502 de la Unidad Residencial Torres de San Agustín de Cali de Cali, y a la señora CLARA ESTHER VASQUEZ CALLEJAS C.C. No.39.555.744, Quien se ubica en la Calle 20 No. 101 A -67 barrio ciudad Jardín de Cali; a fin de que comparezcan a este Despacho a absolver el interrogatorio de parte que les presentará el apoderado de la parte actora.

2.- Para la práctica de la diligencia señálese la hora de las **9:30 a.m. del día 26 del mes de marzo del año 2021.**

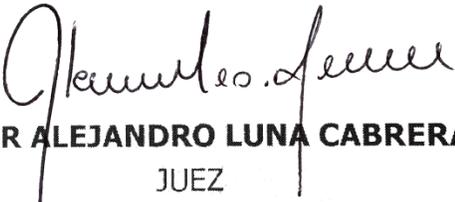
3.- Los intervinientes deberán acatar las medidas de bioseguridad que para el momento exijan las autoridades, así como la administración judicial.

El contenido de este auto notifíquese a la demandada en la forma prevista en los arts. 291 a 292 del C.G.P.

4.- REQUIERASE a la parte actora para que, previamente a la fecha fijada, aporte a la dirección electrónica del despacho el cuestionario que deberán responder los absolventes.

5.- RECONOCER personería a la Dra. ADRIANA FINLAY PRADA portadora de la T.P. 104.407 del C.S.J. para que actúe en los términos del poder conferido.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA**  
JUEZ

Estado electrónico No. **008**  
Fecha: **ENE.25.2021**